

CONVOCATORIA

Sesión (7/2026), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: martes, 30 de junio de 2026

Hora de convocatoria: a continuación de la sesión (6/2026), extraordinaria convocada para las 9:15 horas

Lugar: salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si resultara procedente.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 25 de junio de 2026, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. **Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior (5/2026), ordinaria, celebrada el día 26 de mayo de 2026.

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

Punto 2. **Pregunta n.º 20268000579, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde**, *“para que conocida la nueva Ley 2/2026, de 11 de junio, de medidas urgentes para el incremento de la Oferta de Vivienda con Protección Pública de la Comunidad de Madrid, y siendo la vivienda el principal problema de los madrileños actualmente, informe cuáles son los nuevos objetivos del Ayuntamiento en este ámbito y qué acciones pretende implementar para conseguirlos”*.

- Punto 3.** Pregunta n.º 20268000583, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si tiene previsto *“participar en los actos del Orgullo LGTBI+ 2026 que se van a celebrar estos días en nuestra ciudad”*.
- Punto 4.** Pregunta n.º 20268000584, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si *“está mejor preparada Madrid para afrontar las temperaturas extremas del verano que al inicio de su mandato”*.
- Punto 5.** Pregunta n.º 20268000569, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer si considera *“que el Madrid que se mostró al Papa es el mismo Madrid que ven sus ciudadanos”*.
- Punto 6.** Pregunta n.º 20268000570, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora *“la decisión de la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, de dejar sin tarjeta de transporte público personal a estudiantes y personas migrantes”*.
- Punto 7.** Pregunta n.º 20268000572, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora *“el desarrollo de sus programas destinados a la construcción de vivienda de alquiler asequible”*.
- Punto 8.** Pregunta n.º 20268000573, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer *“cuándo tiene previsto el Ayuntamiento reponer en la tapia del antiguo Cementerio del Este la escultura memorial a las personas fusiladas y ejecutadas por la dictadura militar en Madrid entre abril de 1939 y febrero de 1944, tal como le instó el Pleno por acuerdo adoptado en su sesión de 25 de febrero de 2020”*.
- Punto 9.** Pregunta n.º 20268000575, formulada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *“por qué se está procediendo a la anulación de oficio de las sanciones en trámite, impuestas bajo las restricciones declaradas nulas por los tribunales en las Zonas de Bajas Emisiones de Especial Protección de Distrito Centro y Plaza Elíptica, y no se está haciendo con las impuestas en las Zona de Bajas Emisiones de todo el término municipal de Madrid, también declaradas nulas”*.

- Punto 10. Pregunta n.º 20268000576, formulada por la concejala doña Meritxell Tizón Gutiérrez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad,** interesando conocer por qué no ha asumido su responsabilidad política *“tras haberse confirmado la existencia de una orden de retirar las pertenencias de personas sin hogar en situación de calle sin previo aviso, una decisión que compromete los principios de dignidad humana, atención social e inclusión que deben guiar la acción municipal”*.
- Punto 11. Pregunta n.º 20268000577, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer si tiene previsto *“modificar de forma urgente su política de gestión de residuos ante el incremento de las quejas vecinales por la suciedad en las calles y el deterioro de la limpieza urbana, especialmente en los distritos del sur y del centro de Madrid”*.
- Punto 12. Pregunta n.º 20268000578, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer qué valoración hace *“del estado de mantenimiento de los parques distribuidos por toda nuestra ciudad antes de la época estival”*.
- Punto 13. Pregunta n.º 20268000580, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,** interesando conocer *“si puede dar tranquilidad a las casi 300 familias de vendedores de prensa, cuyas concesiones para sus quioscos vencen en 2029 y viven hoy con la incertidumbre de no saber si se las van a prorrogar hasta su jubilación”*.
- Punto 14. Pregunta n.º 20268000582, formulada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad,** interesando conocer qué valoración hace *“sobre la preocupante situación que atraviesa la educación pública madrileña, especialmente teniendo en cuenta los episodios de altas temperaturas registrados dentro de las aulas y las huelgas y movilizaciones del sector que exigen mejoras en sus condiciones”*.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 15. Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia al cargo de Vocal-Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, con efectos de 1 de junio de 2026, presentada por don Marcos Gómez Puente.

Punto 16. Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, con efectos de 1 de julio de 2026, presentada por doña María Luisa López-Yuste Padial.

Propuestas de la Alcaldía

Punto 17. Propuesta de la Alcaldía para nombrar Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid a don Ignacio Durán Boo, con efectos desde el 1 de julio de 2026.

Punto 18. Propuesta de la Alcaldía para nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid a doña María Luisa Ortiz Vaamonde, con efectos desde el 1 de julio de 2026.

Punto 19. Propuesta de la Alcaldía para nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid a don Pablo Chico de la Cámara, con efectos desde el 1 de julio de 2026.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 13.11 “Tubos Borondo”. Distrito de Puente de Vallecas.

Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para subsanar el error material advertido en el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 24 de marzo de 2026 por el que se rectificó el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a las parcelas situadas en la calle de Almagro número 9 con vuelta a la calle de Zurbano número 21 y en la calle de Zurbano número 23, aprobado en la sesión del Pleno del Ayuntamiento de 24 de febrero de 2026. Distrito de Chamberí.

- Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar la rectificación de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a la parcela situada en la avenida de San Fermín número 15, en el Área de Planeamiento Específico 12.04 “Colonia San Fermín”. Distrito de Usera.
- Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle Gran Vía número 52, promovido por Gran Vía 52 S.A. Distrito de Centro.
- Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Bueso Pineda número 52, promovido por Entrecampos Cuatro Socimi S.A. Distrito de Hortaleza.
- Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Orense número 40, promovido por Torre Ríoja Madrid-Socimi S.A. Distrito de Tetuán.
- Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para desestimar el recurso de reposición interpuesto por particular, contra el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid de 29 de abril de 2026 por el que se ratificó el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión y ejecución del planeamiento en el Área de Planeamiento Específico 02.28 “Nuevo Sur Méndez Álvaro”, inicialmente suscrito con El Corte Inglés S.A. Distrito de Arganzuela.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

- Punto 27. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para conceder, en veintiocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 28. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para denegar, en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Punto 29. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento de Protocolo y Ceremonial del Ayuntamiento de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN

Punto 30. Dar cuenta de la Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, junto con la Memoria del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, ambas correspondientes al año 2025.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 31. Proposición n.º 20268000566, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se cree una red de Oasis Climáticos en toda la ciudad de Madrid que incluya al menos un Oasis por barrio, combinando espacios abiertos y cerrados, para proporcionar refugio y confort térmico a las vecinas y vecinos en los peores meses de calor, y que se diseñe un programa de actividades culturales, educativas, deportivas y de acompañamiento socio sanitario para nutrir esta red de espacios públicos, todo ello con las determinaciones y contenido que se indican en la iniciativa. *(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

Punto 32. Proposición n.º 20268000567, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa de carácter jurídico, técnico y económico, a fin de adaptar las infraestructuras de los centros educativos de la ciudad de Madrid a los efectos del cambio climático. *(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

Punto 33. Proposición n.º 20268000574, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el gobierno municipal firme un convenio entre la fundación Eddie-G y la EMVS de 5 años de duración que garantice la permanencia del recurso habitacional sito en la calle Sombrerete, destinado a personas LGTBIQ+ en riesgo de exclusión social, y que el Pleno del Ayuntamiento inste al gobierno regional autonómico a recuperar la línea de subvenciones específicas destinadas a entidades de apoyo a la comunidad LGTBIQ+ que desaparecieron en 2024. *(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

Punto 34. Proposición n.º 20268000585, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se plantee la necesidad de que el Gobierno de España y su presidente asuman la responsabilidad política necesaria por los múltiples casos de presunta corrupción y se inste a proponer la disolución de las Cortes Generales y convocar elecciones generales, así como las demás medidas contenidas en la iniciativa.

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del equipo de gobierno

Punto 35. Dar cuenta del Acuerdo de 28 de mayo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

Punto 36. Dar cuenta del Acuerdo de 28 de mayo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y posterior ejecución de las obras de mejora en la calle de la Constancia, y se delegan en el Concejal Presidente del Distrito de Chamartín.

Punto 37. Dar cuenta del Acuerdo de 4 de junio de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite del Plan Especial para el edificio situado en la calle de Velázquez número 40, promovido por Hexagon Promociones y Arrendamientos Inmobiliarios 756 S.L. Distrito de Salamanca.

Punto 38. Dar cuenta del Acuerdo de 11 de junio de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifican los Acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda.

Punto 39. Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, relativo a la nómina de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al mes de agosto de 2025 en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, **remetido por Decreto de 11 de junio de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**

- Punto 40. Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General**, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 7/2023 sobre conclusiones y recomendaciones referentes a la gestión municipal, derivadas de los informes de control financiero realizados sobre beneficiarios y entidades colaboradoras de subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y consorcios, (PACF 2023), **remitido por Decreto de 11 de junio de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**
- Punto 41. Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General**, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, en la modalidad de auditoría pública de cumplimiento, de la Empresa Mixta Club de Campo Villa de Madrid, S.A. (auditoría sobre las áreas de control interno y personal), correspondiente al ejercicio 2024 (PACF 2025), **remitido por Decreto de 11 de junio de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, a fecha de la firma
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito, con el CSV que figura en todas las
páginas que lo integran*

NOTA:

Las llamadas hechas en el apartado Propositiones de los grupos políticos a la Resolución del tercer teniente de alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

La documentación correspondiente a los asuntos relacionados en el orden del día de esta sesión se encuentra a disposición de los concejales en el equipo de la aplicación TEAMS denominado "Sesiones Pleno", canal "Concejales Pleno".

Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.588.59.84). Correo electrónico: plenoordendia@madrid.es